

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion
GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO
PÚBLICA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000033581

Bogotá, 2019-07-08

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Denuncias Anticorrupción SIM No.1761541163(Fe o consettas cira esta pánaco)

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 04 de julio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, la cual fue registrada con el número SIM del asunto y direccionada a la *Oficina Asesora Jurídica* de la Sede de la Dirección General ICBF, por ser la dependencia competente para adelantar el trámite correspondiente.

Recuerde que cualquier información o evidencia adicional, deben ser remitidas al correo electrónicoanticorrupcion@icbf.gov.co

Tenga en cuenta que sus datos serán confidenciales y tratados bajo las políticas y mecanismos dispuestos para la seguridad de la información del ICBF; consúltelos en www.icbf.gov.co.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace:https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico:atencionalciudadano@icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

PABLO MAURICIO RODRIGUEZ MORALES Coordinator Grupo Gestión de Canales (E) Dirección de Servicios y Atención

1CBFColombia

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial

Para que sirva de lega notificación se fija hoy a los 09 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el aía siguiente al retiro del aviso.

Para lo Mauricio Rodriguez

Coord nador Gertión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfinación: El presente AVISO se desfija hoy

Siendo las 5:00 PM.

Coord nador Ge 101 de Canales Centro de Contacto Dirección Serveios y Atención ICBF Sede Nacional